

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 13/2017 CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2017.

En Burgos, siendo las 10:00 horas del día 25 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas del Hospital Universitario de Burgos (3ª planta – Edificio Administrativo), se reúnen las personas abajo relacionadas, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar el siguiente orden del día, en relación a los procedimientos:

- **Núm. PAB/054/2017/2003 contratación del servicio de realización de pruebas genéticas por laboratorio externo para el CAUB.**
1. Lectura y aprobación Acta Mesa de Contratación nº 12/2017.
 2. Apertura del sobre nº2 criterios dependientes de un juicio de valor del expte PAB/054/2017/2003.

ASISTENTES:

- **PRESIDENTE:** Dª Yolanda Nebreda Manjón, Jefe de la Unidad de Compras del HUB.
- **VOCAL DE LA ASESORIA JURÍDICA:** Dª Noelia Requejo Pérez.
- **VOCAL DE LA INTERVENCIÓN:** Dª Sonia Blanco Dueñas.
- **VOCAL:** Dª Lorena Aliende Díez, Jefe de la Unidad de Contratación del HUB.
- **SECRETARIA:** Dª Martina Herguedas de la Fuente, Técnico de Gestión Unidad de Contratación del HUB.



1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA Nº 12/2017.

Iniciada la sesión se da lectura y se aprueba el acta de la mesa de contratación nº 12/2017.

En la anterior reunión se acordó solicitar a la empresa ASHO A-2, S.L. certificación firmada del licitador de la relación de documentos contenidos en el sobre nº2, que se recibió en tiempo y forma y que se muestra a los miembros de la mesa. Se da por subsanada la documentación y por admitida a la licitación.

La mesa de contratación acuerda la remisión a la Unidad correspondiente, para la realización del correspondiente informe técnico.

Asimismo también se acordó en la anterior sesión solicitar subsanaciones de documentación administrativa general a las siguientes empresas:

- BIOARRAY
- MEGALAB, S.A.
- SISTEMAS GENOMICOS, S.L.
- REFERENCE LABORATORY, S.A.

documentación que es aportada en tiempo y forma y una vez examinada por los miembros de la mesa, se da por cumplida la subsanación requerida, admitiendo a todas las empresas a la licitación.

2.- APERTURA DEL SOBRE Nº2 CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPTE. PAB/054/2017/2003 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PRUEBAS GENETICAS POR LABORATORIO EXTERNO PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.

La Mesa de contratación, en el lugar, día y hora señalados en el anuncio de licitación publicado en el BOCYL de fecha 20 de julio de 2017, en acto público, al que asisten los representantes de las siguientes firmas:

D^a Angela Pérez Pérez, con DNI nº 25.419.540D en nombre de la empresa IMEGEN, S.L.

Procede a la apertura de las proposiciones presentadas en la licitación, contenida en el sobre de CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, sobre nº2, dando lectura de la certificación de cada licitador sobre la documentación que integra este sobre y comprobando que en dicha documentación no se incluye ninguna información relacionada con los criterios evaluables mediante fórmulas.



La Mesa de Contratación examina la documentación incluida en dicho sobre, observando omisiones en los licitadores siguientes:

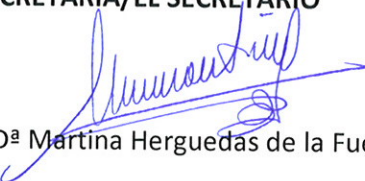
- GENOLOGICA MEDICA: no aporta la certificación firmada del licitador de la relación de documentos contenidos en el sobre.
- MEGALAB, S.A.: no aporta la certificación firmada del licitador de la relación de documentos contenidos en el sobre.
- y SISTEMAS GENOMICOS, S.L.: no aporta el índice en hoja aparte y la certificación firmada del licitador de la relación de documentos contenidos en el sobre.

La mesa acuerda otorgar a dichas empresas un plazo de 3 días para proceder a su subsanación.

Los expedientes analizados en esta Mesa, quedan depositados en la Unidad de Contratación a disposición de sus miembros y personal autorizado, para que puedan efectuar los controles que consideren necesarios.

Siendo las 11:15 horas se levanta la sesión.

LA SECRETARIA/EL SECRETARIO

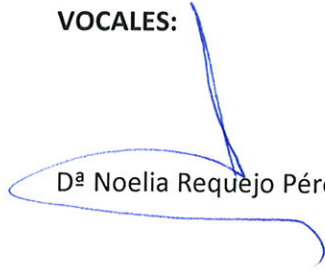

Fdo. D^a Martina Herguedas de la Fuente

VºBº EL PRESIDENTE


Fdo. D^a Yolanda Nebreda Manjón.



VOCAL:


D^a Noelia Requejo Pérez


D^a Sonia Blanco Dueñas


D^a Lorena Aliende Díez.